1502-1

5945

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. **3153/DGDE/2015.**

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 26 de junio de 2015.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 JUN 2015
RECURSOS HUMANOS

Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.
Fiscal General del Estado.
Calzada Independencia Nº 778.
Colonia La Perla.
C.P. 44360, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del **Programa Operativo Anual 2015,** así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos **6°** fracción **IV**, **35, 36** último párrafo, **37** primer y tercer párrafo, **38** fracciones **I, II, IV, XII y XV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1º, 2º** fracción **V, 4º, 6º** fracciones **III, XXI y XXII; 27** fracción **I, III, 28, 29 y 30** del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría en la **Coordinación General de Administración y Profesionalización en específico en la Dirección General de Recursos Humanos Financieros y Materiales ambas adscrita a la Fiscalía General del Estado**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno, b).- Ejercicio Presupuestal y c).- Almacenes**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto al periodo comprendido **del 16 de de junio de 2014 al 30 de junio 2015.**

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría, María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría, L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores, Lic. Alejandro Santillán Ortiz, L.C.P. Francisco. Javier Cisneros Ávalos y L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado,** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito expedir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las Áreas que se indican y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que **en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos** a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.**- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
Lic. José de Jesús Sánchez Guerra.- Coordinador General de Administración y Profesionalización, de la Fiscalía General del Estado.- Para su Conocimiento y Efectos.
Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

JGOP/JLDT/MLAS/MMHR/ASA/bat

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
Contraloría del Estado

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
30/06/15

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
29 JUN. 2015
10:42
Keng

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
29 JUN. 2015
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx